INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente: CCUL -227 – 2020 CONTR 0000798678

Título: SERVICIO DE INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN, LOCALIZACIÓN-DELIMITACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE RESTOS HALLADOS EN FOSAS UBICADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Con fecha 13 de mayo de 2021, mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se aprueba el expediente CCUL-227-2020 CONTR CONTR 0000798678, "SERVICIO DE INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN, LOCALIZACIÓN-DELIMITACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE RESTOS HALLADOS EN FOSAS UBICADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA".

Con fecha 18 de mayo de 2021 se realiza la publicación de la licitación del procedimiento mencionado en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía , referencia de publicación 000000333723.

Con fecha 30 de junio de 2021 de celebra la mesa de apertura del sobre 2, "Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". En la misma fecha se remite en formato electrónico dicha documentación al servicio del Comisionado para la Concordia para la elaboración del informe técnico conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Los requisitos de la documentación a valorar se detallan en el **Anexo X CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación y son los siguientes:

*"**Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: DE 0 A 20 PUNTOS.***

Propuesta Técnica. De 0 a 20 puntos.

- 1º Presentación de la metodología de desarrollo de los trabajos**. Se valorará **de 0 a 17 puntos.

*- Descripción del desarrollo de cada una de las tareas que comprenden las diferentes fases de las actuaciones en fosas y detalle del personal que participa en cada una de ellas, así como los mecanismos y las maquinaria básica a emplear para su desarrollo:Este Dossier tendrá una una extensión máxima de 30 folios a una cara. **hasta 17 puntos.***

Código:RXPMw751YZYSA0BKeaVoVXB7Ub65TR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANA GIL MONTAÑO	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	RXPMw751YZYSA0BKeaVoVXB7Ub65TR	PÁGINA	1/4

- 2º Exposición de los mecanismos a emplear para el control de imputación de horas*. Se valorará* ***de 0 a 3 puntos.***

- Presentación de informe que detalle los mecanismos empleados para controlar las horas empleadas por cada una de las personas que compongan el equipo y que participe en el desarrollo de los trabajos de cada fase: ***hasta 2 puntos.***

- Mecanismos empleados para comunicar el control de horas realizado al Comisionado para la Concordia: ***hasta 1 punto****"*

Código:RXPMw751YZYSA0BKeaVoVXB7Ub65TR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

1. UTE THEMIS Arqueología y Antropología

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR			
1. Presentación de la metodología de desarrollo de los trabajos	**P. máx 17 ptos.**	**EVALUACIÓN**	**P. obt.**
1.1. Descripción del desarrollo de cada una de las tareas que comprenden las diferentes fases de las actuaciones en fosas, detalle del personal que participa en cada una de ellas y de los mecanismos y las maquinaria básica a emplear para su desarrollo		- Enumera las distintas fases para la ejecución de los trabajos, estableciendo una clara diferencia entre ellas, siendo de vital importancia la descripción exhaustiva que lleva a cabo de la fase de investigaciones preliminares, detallando todos y cada uno de los trabajos que la misma comprende. - Hace una correcta y completa descripción de los trabajos de la fase de investigación exhumatoria, distinguiendo el equipo de intervención, el personal que lo compondrá y la metodología a emplear. - Se describen los trabajos que comprenden las fases de excavación y documentación de los restos, exhumación y almacenaje preliminar de los restos, estudio antropológico forense y análisis patológico, estudios de los objetos relacionados con los restos óseos y estudio y análisis de las pruebas armamentísticas. - Consideramos de especial relevancia el apartado destinado a describir las acciones encaminadas a proteger la cadena de custodia de los restos de las víctimas y las muestras de ADN tomadas a sus familiares, donde se garantiza la precisión de las información resultante de todo el proceso de exhumación e identificación de las víctimas. - En la fase de informes y memoria describe con exactitud el contenido de la documentación a entregar al Comisionado para la Concordia. - Expone la necesidad de todas estas actuaciones desde una óptica interdisciplinar y no sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde los sociológicos y antropológicos, fundamentales para implicar en los procesos de exhumación a las familias y asociaciones, pilares fundamentales de la recuperación de la Memoria Democrática. - Especifica el equipo multidisciplinar que llevará a cabo los trabajos, formado por los diferentes profesionales que participarán en cada una de las fases. - Presenta un pormenorizado listado de la maquinaria y el material a utilizar en el desarrollo de los trabajos, enumerando elementos de suma importancia para poder obtener de los restos exhumados la información necesaria que posibilite la posterior identificación genética de los mismos.	**17 puntos**
2. Exposición de los mecanismos a emplear para el control de imputación de horas	**P. máx 3 ptos.**	**EVALUACIÓN**	**P. obt.**
2.1. Presentación de informe que detalle los mecanismos empleados para controlar las horas empleadas por cada una de las personas que compongan el equipo y que participe en el desarrollo de los trabajos de cada fase	**P. máx 2 ptos.**	- Se realizarán por el coordinador/a del proyecto informes semanales sobre las actividades realizadas, las personas que han trabajado y el número de horas dedicado por cada uno de ellos. - Además se dichos informes, se desarrollará un sistema de control de imputación de horas a través del entorno web, a utilizar desde cualquier dispositivo móvil, permitiendo registrar desde cada uno de ellos el inicio y fin de la jornada y la geolocalización del dispositivo móvil utilizado. Esta herramienta permitirá un control real de las horas empleadas en cada actividad a desarrollar.	**2 puntos**
2.2. Mecanismos empleados para comunicar el control de horas realizado al Comisionado para la Concordia	**P. máx 1 pto.**	- La herramienta de control de imputación de horas a través del entorno web dispone un acceso restringido a un cuadro de mando, para su uso por parte del Comisionado para la Concordia que permite ver en tiempo real el personal que se encuentra trabajando y la actividad que se encuentra desarrollando. - Desde este cuadro de mando se obtener un informe de asistencia por día, por semana, mensual, por actividad concreta o por persona.	**1 punto**

Código:RXPMw751YZYSA0BKeaVoVXB7Ub65TR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
FIRMADO POR ANA GIL MONTAÑO FECHA 02/07/2021
ID. FIRMA RXPMw751YZYSA0BKeaVoVXB7Ub65TR

CUADRO RESUMEN DE LAS VALORACIONES

UTE THEMIS Arqueología y Antropología

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
1. Presentación de la metodología de desarrollo de los trabajos	**Puntuación de 0 a 17 puntos**
1.1. Descripción del desarrollo de cada una de las tareas que comprenden las diferentes fases de las actuaciones en fosas y detalle del personal que participa en cada una de ellas, así como los mecanismos y las maquinaria básica a emplear para su desarrollo Puntuación de 0 a 17 puntos	17 Puntos
2. Exposición de los mecanismos a emplear para el control de imputación de horas	**Puntuación de 0 a 3 puntos**
2.1. Presentación de informe que detalle los mecanismos empleados para controlar las horas empleadas por cada una de las personas que compongan el equipo y que participe en el desarrollo de los trabajos de cada fase. Puntuación de 0 a 2 puntos	2 Puntos
2.2. Mecanismos empleados para comunicar el control de horas realizado al Comisionado para la Concordia Puntuación de 0 a 1 puntos	1 Punto
PUNTUACIÓN TOTAL	**20 Puntos**

En sevilla, a 2 de julio de 2021

LA JEFA DEL SERVICIO DEL COMISIONADO PARA LA CONCORDIA
Fdo.: Ana Gil Montaño

Código:RXPMw751YZYSA0BKeaVoVXB7Ub65TR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
FIRMADO POR ANA GIL MONTAÑO FECHA 02/07/2021
ID. FIRMA RXPMw751YZYSA0BKeaVoVXB7Ub65TR PÁGINA 4/4